

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.006.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.25.01.00350.25

Página 1 de 7

TÍTULO:	Informe Elección Comité de Convivencia laboral vigencia 2025.
FECHA:	3 de junio de 2025.
ELABORÓ:	Ana Cecilia Rodríguez Farfán // Tecnóloga Oficina de Control Interno de Gestión.
REVISÓ:	Lida Zaret Gamboa González // Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.
OBJETO:	Informar el resultado de la Elección del Comité de Convivencia Laboral de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, realizado el 30 de mayo de 2025.
DESTINATARIOS:	Nelson Javier Vásquez Torres // Agente Especial.
	Héctor Arturo Barrera Castellanos // Líder 1 Talento Humano (E) Resolución 01340.24 del 4 de diciembre de 2024.

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1010 de 2006 y la Resolución interna No. 810.43.01.721.16 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el Comité de Convivencia laboral de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP"; así como lo señalado en las circulares internas No. 00084.25 del 7 de mayo de 2025 y No. 00112.25 del 28 de mayo de 2025, la Oficina de Talento Humano realizó el proceso de convocatoria a elecciones para la conformación del Comité de Convivencia Laboral para el periodo del **30 de mayo de 2025 al 29 de mayo de 2027**.

2. OBJETIVO.

Presentar los resultados del proceso de Elección de los integrantes del Comité de Convivencia Laboral de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP.

3. PARAMETROS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO.

La Oficina de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento a la Circular No. 822-4.10.01.00112.25 del 28 de mayo de 2025, hizo parte de la comisión electoral en el marco del proceso de elección de los integrantes Comité de Convivencia Laboral; desarrollado el 30 de mayo de 2025, en las instalaciones de la EAAAY EICE ESP. A continuación, se detalla los aspectos de la convocatoria:

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.25.01.00350.25

Página 2 de 7

- 1) Inscripción de candidatos:** Inició desde el 7 de mayo de 2025 hasta el 15 de mayo de 2025.
- 2) Votaciones:** Iniciaron el 30 de mayo de 2025, a partir de las 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm. Se mantuvo derecho al voto a todos los trabajadores oficiales y empleados públicos. Las urnas para dicho proceso fueron instaladas frente a la Dirección de Acueducto, Alcantarillado y Dirección de Aseo (Antigua Dirección Técnica).
- 3) Comisión Electoral:** Conformada por la profesional designada por la Oficina de Control Interno de Gestión, encargada de realizar el escrutinio, el informe y la publicación de los resultados.
- 4) Escrutinio:** El día viernes 30 de mayo de 2025 a las 4:01 de la tarde después de cerradas las votaciones se procederá con el escrutinio de las mismas. Quienes obtengan la mayoría de votos en orden del primer y segundo lugar serán los miembros principales del Comité de Convivencia Laboral y en su orden el tercer y cuarto lugar por número de votos serán los suplentes.
- 5) Acta final:** Realizado los escrutinios, se levanta el acta debidamente diligenciada y firmada por la Comisión Electoral y los testigos.

4. DESARROLLO DEL PROCESO.

Con el objetivo de instalar, iniciar, controlar el proceso de las votaciones y realizar el escrutinio el mismo día de las elecciones, se dio por instalado el inicio de las elecciones para integrantes del Comité de Convivencia Laboral el 30 de mayo de 2025 a las 8:20 a.m. en las instalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, en presencia de los candidatos: Arol Aebey Rojas Daza y Luisa Fernanda Sandoval Corredor, de la comisión de la Oficina de Talento Humano integrada por Silvia Milena Moreno Monrroy y Andrés Felipe Daza Higuera y de la profesional designada por la Oficina de Control Interno de Gestión. En el proceso se verifica que la urna se encuentra en buenas condiciones y vacía, y se contaba con 333 tarjetones que corresponde al total de trabajadores oficiales y empleados públicos aptos para votar.

Se verifica que los candidatos inscritos corresponden a lo consignado en los tarjetones:

1. Arol Aebey Rojas Daza
2. Luisa Fernanda Sandoval Corredor
3. María Edilsa Sánchez Sanabria
4. María Isabel Pérez Díaz

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 241.005.785-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01 Versión 05

811.25.01.00350.25

Página 3 de 7

Transcurrido el proceso de votaciones sin novedades, se procedió a realizar el cierre de la votación a las 4:00 pm, en presencia de dos testigos Emilio Andrés Alvis Torres, profesional adscrito a la Dirección Operativa de Aseo y Brian Martínez Salas, profesional adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, designados por la Oficina de Control Interno de Gestión, con la finalidad de garantizar la vigilancia del proceso de escrutinio.

En presencia de los testigos y los candidatos Arol Aebey Rojas Daza y María Isabel Pérez Díaz, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se destruyeron los tarjetones sobrantes.
- ✓ Se efectuó el conteo del listado de los funcionarios que votaron, con un resultado de 200 votos.
- ✓ Posteriormente se abrió la caja de la urna y se clasificaron los votos por candidatos.
- ✓ Se realizó la verificación de votos y conteo por cada candidato, con el siguiente,

Resultado del escrutinio:

Candidatos	Número de Votos
Arol Aebey Rojas Daza	89
Luisa Fernanda Sandoval Corredor	69
María Isabel Pérez Díaz	19
María Edilsa Sánchez Sanabria	11
Votos nulos	12
Total votos	200

Al concluir el escrutinio de mesa y luego de leídos en voz alta los resultados, finaliza la jornada a las 4:43 pm. Los testigos electorales vigilaron el proceso del escrutinio, no formularon reclamaciones ni solicitaron la intervención de la alta Dirección. De lo anterior, se deja constancia en el acta suscrita por quienes intervinieron, en donde se puede confirmar los resultados de la votación. De esta manera, se da cumplimiento a la elección de los trabajadores por votación secreta para que representen la expresión libre, espontánea y auténtica de todos los trabajadores de la EAAAY EICE ESP en el marco del Comité de Convivencia Laboral.



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.A.A.A.Y. E.S.P.
NIT. 944.888.7044

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2024-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.03.01

Versión 05



811.25.01.00350.25

Página 4 de 7

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL		Hoja	de
		30	05 2028
		DD	MM AAAA

ACAA No.

1	MIEMBROS ASISTENTES	CARGO	INVITADOS	CARGO
	Ara Cecilia Rodriguez	Control disciplinario		
	Felipe Daza	Talento Humano		
	Silvia Moreno	Talento Humano		
	Emilio Alvis Torres	Testigo		
	Brian Martinez	Testigo		
	Harol Rojas			
	Maria Isabel Perez			

II. OBJETO

Realizar el Proceso de votación para elegir el Comité de Convivencia Laboral.

III. TEMAS TRATADOS

1. Dar inicio a las votaciones junto con la instalación y verificación de la existencia de los elementos necesarios para llevar el proceso de elección.
2. Vigilar toda la jornada de votación de los miembros del Comité.
3. Dar Cierre a la jornada de votación y realizar proceso de conteo de votos.

IV. DESARROLLO DE LOS TEMAS

En Yopal, en las instalaciones de la E.A.A.A.Y. E.S.P., siendo las 8:00 am, en presencia de Ara Cecilia Rodriguez, delegado de Control Interno, Silvia Moreno y Felipe Daza por parte de la oficina de Talento Humano y los Candidatos Guisa Sandoval y Harol Rojas Daza, se verificó que la Urna, se encuentra presente, en buen estado, vacía y por tal motivo se procede a cerrarla. A las 8:20 am se inicia las votaciones registrando en el listado a cada votante. Siendo las 4:00 pm se realiza el cierre de las votaciones, iniciando la destrucción de los tarjetones, acto seguido se realiza el conteo de votantes en el listado de personal que voto, en donde se registraron y firmaron uno a uno dando como resultado 200 Trabajadores que ejercieron el voto. Seguidamente se procedió a abrir la Urna, separar los votos y organizarlos por Candidatos y los votos nulos, posteriormente se empezó a contar por separado dando como resultado el siguiente resultado: AROLD ACEBAY ROJAS DAZA = 89 votos, GUIZA FERNANDA SANDOVAL CORREDOR = 69 votos, MARIA EDILSA SANCHEZ

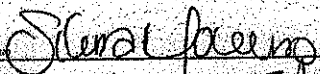
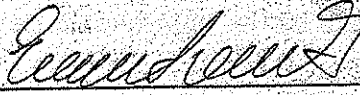
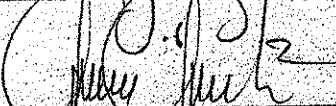
1

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 944.690.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.25.01.00350.25

Página 5 de 7

 EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL	Hoja de		
	DD	MM	AAAA
ACTA No. SANABRIA = 11 Votos, MARIA ISABEL PELEZ DIAZ = 19 Votos y VOTOS NULOS = 12. Como se observa, el candidato con mayor votación es Arol Aebey Rojas Diaz. Se termina el proceso de elección siendo las 4:43pm.			

V. COMPROMISOS PACTADOS		RESPONSABLES	
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Yopal, a los Treinta 30 días del mes de Mayo de 2025 (En su nombre) (En su nombre) (En su nombre) (En su nombre)			
(Firma)		(Firma)	
(Firma)	Brian Martinez (Contratista)	(Firma)	
(Firma)	 Testigo	(Firma)	
(Firma)	 Testigo	(Firma)	
(Firma)	 Testigo	(Firma)	
(Firma)	 Testigo	(Firma)	

3

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.A.A.Y. - E.S.P. NIT 844 046 735-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.25.01.00350.25

Página 6 de 7

Por último, la Oficina de Control Interno de Gestión, recomienda:

1. Actualizar la Resolución No. 810.43.01.7221.16 de septiembre 23 de 2016, conforme a la estructura organizacional vigente de la empresa; así como modificar el reglamento sobre los procedimientos y su funcionamiento.
2. Realizar actividades de capacitación a los integrantes del Comité en temas considerados prioritarios como habilidades de comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos y reserva en el manejo de información.
3. Realizar jornadas, campañas de sensibilización con los trabajadores de la EAAAY EICE ESP en temas relacionados con competencias actitudinales y comportamentales, tales como respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad y ética; así como lo relacionado a las funciones y alcance del Comité de Convivencia Laboral.
4. Formular el plan de acción del Comité de Convivencia Laboral para la vigencia 2025.
5. Se debe garantizar que las actuaciones de los (as) integrantes del Comité de Convivencia Laboral, se rijan por 5 principios fundamentales:
 - ✓ Imparcialidad: Estar libre de prejuicios, es decir, abstraerse de consideraciones subjetivas y centrarse en la objetividad de un asunto, al realizar un juicio.
 - ✓ Flexibilidad: Capacidad para adaptarse con facilidad a las diversas circunstancias o para acomodar las normas a las distintas situaciones o necesidades.
 - ✓ Confidencialidad: Se trata de mantener bajo estricta reserva la información que conozcan en ejercicio de sus funciones.
 - ✓ Neutralidad: Consiste en no tomar partido y renunciar a toda injerencia en un conflicto de interés.
 - ✓ Independencia: La capacidad de actuar, hacer y elegir sin intervención o tutela ajena.

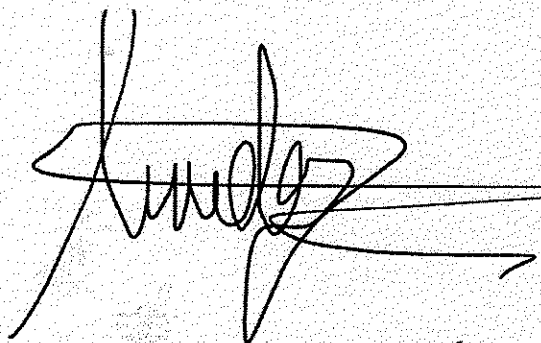
 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.600.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión: 05	

811.25.01.00350.25

Página **7** de **7**

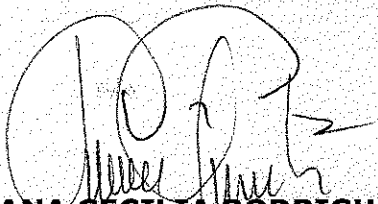
De esta manera se rinde informe sobre la elección de los nuevos integrantes del comité de convivencia Laboral, realizada el 30 de mayo de 2025, que comprende el periodo del **30 de mayo de 2025 al 29 de mayo de 2027.**

Atentamente,



LIDA ZARET GAMBOA GONZÁLEZ

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión



ANA CECILIA RODRIGUEZ FARFAN

Tecnóloga de Control Interno de Gestión

